

REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDÍA

DECRETO N° **3279** /2011

ARICA, **25 MAY 2011**

EXENTO

VISTOS:

- a) **Memorándum N° 657**, de fecha 12 de Mayo del 2011, de Relaciones Públicas, que solicita aprobar Programa denominado "OBSEQUIOS PARA VISITAS E HIJOS ILUSTRES".
- b) **Registro de Correspondencia Interna N° 7743**, de fecha 16 de Mayo del 2011, del Administrador Municipal.
- c) **Memorándum N°361**, de fecha 20 de Mayo del 2011, del Secretario Comunal de Planificación, que informa sobre disponibilidad presupuestaria.
- d) **Registro de Correspondencia Interna N° 8327**, de fecha 23 de Mayo del 2011, del Administrador Municipal.
- e) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "OBSEQUIOS PARA VISITAS E HIJOS ILUSTRES", que se detalla a continuación:

1.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1 NOMBRE	" OBSEQUIOS PARA VISITAS E HIJOS ILUSTRES "
1.2 EJECUTA	I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
1.3 FECHA	Mes de Mayo - Junio 2011
II.-OBJETIVO GENERALES	Fomentar lazos mancomunados con las diferentes visitas a nuestra Municipalidad en el ámbito Social, Cultural, Deportivo Recreativo tanto nacional como internacional, manteniendo muy buenas relaciones, como también en la distinción del nombramiento de hijos ilustres
III.-OBJETIVO ESPECIFICOS	Socializar la labor de la Municipalidad de Arica en todos los ámbitos.
IV.-RECURSOS INVOLUCRADOS	Personal Interno: Gabinete de Alcaldía Relaciones Públicas
V.- REQUERIMIENTOS GENERALES	REQUERIMIENTOS : -80 Reloj de pared de madera impreso con el Logo Corporativo grabados con láser medidas de 38x30 valor \$ 1.904.000.- IVA. Incl. - 2.000 C.D. de la obra. "Chinchorro Un Canto a Nuestra Tierra" de autoría de Benjamín Aguirre Fumey , rut: 9.791.694-2, valor \$ 2.975.000.- IVA. Incl. - 5 Medallas de la Gran Cruz de San Marcos de Arica Valor \$ 400.000.- IVA. Incl. TOTAL : \$ 5.279.000.-
VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	Dichos gastos serán imputados en base al nuevo clasificador presupuestario. PRESUPUESTO AÑO 2011 ITEM: 22.12.003, "Gastos representación, Protocolo y Ceremonial"

El monto del Programa es de \$5.279.000.-

DEJASE establecido que el Programa está sujeto a la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, RELACIONES PUBLICAS y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

WSM/DPC/CCG/nq.-



WALDO SANKAN MARTINEZ
ALCALDE DE ARICA